

### INTRODUCCIÓN.

El presente estudio contempla los lineamientos y requerimientos de la normativa vigente a nivel provincial, expresada por la Ley Integral de Medio Ambiente y Recursos Naturales N° 11.723 que contempla el derecho de los habitantes a gozar de un ambiente sano y protegerlo.

Tal como se expresa en particular en su artículo 10, **“Todos los proyectos consistentes en la realización de obra o actividades que produzcan o sean susceptibles de producir algún efecto negativo al ambiente de la Provincia de Buenos Aires y/o sus recursos naturales, deberá obtener una declaración de Impacto Ambiental...”**; y en general en la Constitución Nacional y de la Pcia. de Buenos Aires en sus artículos 41 y 28 respectivamente.

Este dictamen es el resultado final de un trabajo que tiene por objeto realizar la evaluación ambiental del emprendimiento que la empresa **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.**, posee instalado en la calle Pte J D Perón 9030, de la localidad de Pablo Podestá, formular las recomendaciones tendientes a atenuar los impactos ambientales negativos generados y evitar nuevos en el área de influencia del emprendimiento; todo ello en cumplimiento de la Ley N° 11.459 de Radicación Industrial de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario N° 531/19.

### OBJETIVOS Y ALCANCES.

El objetivo del presente informe consiste en el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** que se encuentra en funcionamiento, con el fin de determinar los efectos ambientales de las distintas etapas de producción que se desarrollan en la empresa.

### LOCALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO: UBICACIÓN, ENTORNO INMEDIATO, DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA.

El local Planta de **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** se encuentra ubicada en la localidad de Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, sobre la calle Pte J D Perón 9030.

El establecimiento se encuentra ubicado en el oeste de la provincia de Buenos Aires, dentro del partido de Tres de Febrero, en las coordenadas 34° 34' 30" de latitud sur y 58° 36' 36" de longitud oeste. Los Datos Catastrales del predio de la planta son: Circ.: IV; Secc.: P; Mz.: 3; Parc.: 6-7A.

El emprendimiento de estudio está situado en la ciudad de Pablo Podestá, localidad perteneciente al Partido de Tres de Febrero, la que se considera como la primera localidad más importante por su cantidad de habitantes. Por su extensión (11,2 Km<sup>2</sup>), y cantidad de habitantes (95.785 según el Censo de 2010), resulta ser una de las localidades más relevantes de la comuna.

Sus límites son: Vías del Ferrocarril Urquiza, calles: Fray Justo Santa María de Oro, Las Gaviotas, Fray Mamerto Esquiú, Agustín de la Vega, Avenida Presidente Juan Domingo Perón, Dr. Ricardo Balbín, Aviador Plüschow, Aviadora Carola Lorenzini, atraviesa vías del Ferrocarril San Martín, Santa Cruz, Avenida República, Acayuasa, Avenida Díaz Vélez, Avenida Marcelo T. de Alvear, Avenida Justo José de Urquiza, atraviesa el campo de las vías del Ferrocarril San Martín, Avenida Lisandro de la Torre, Bonifacini, Asamblea y Diagonal Doctor Alberto Williams hasta las vías del Ferrocarril Urquiza.

Limita al norte con el partido de San Martín, al noreste con la localidad de Santos Lugares, al este con la localidad de José Ingenieros, al sudeste con la localidad de Ciudadela, al sur con el partido de Morón, al oeste con la localidad de Ciudad Jardín y la localidad de Martín Coronado y al nordeste con la localidad de Villa Bosch.

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El establecimiento se dedica a la fabricación de productos a base de alambre, el cual se le realiza tratamientos y terminaciones específicas como tratamiento superficial y secado en horno.

### PROCESOS DESARROLLADOS.

Para la elaboración de alambres, se llevan a cabo tres procesos:

#### A) PROCESO ALAMBRE RECOCIDO:

**1A) Recepción de materia prima:** La materia prima esencial, alambre en rollo, es provista por los proveedores a través de camiones. Son descargadas desde la caja de camión con ayuda de un autoelevador y/o en carros manuales y con éstos, transportadas hasta las áreas de depósito.

**2A) Depósito de materia prima:** Las materias primas se almacenan adecuadamente en sectores asignados a tal fin. El movimiento hasta y desde el depósito, se realiza manualmente o bien con el auxilio de una zorra hidráulica manual o carro.

**3A) Trefilado de desbaste:** El alambre en rollo es cargado en el carrete de la trefiladora. En esta operación se lleva a cabo un desbaste superficial (sin arranque de viruta) y reducción de su sección por estiramiento del metal. Se emplea a modo de lubricante sobre el alambre una pasta o polvo sódico (jabón).

El alambre producido es nuevamente enrollado en bobinadora al pié de la máquina.

**4A) Recocido de alambre:** El alambre ya desbastado es colocado dentro de hornos tipo pote, los cuales se encuentran calefaccionados por combustión de gas natural y sometido a temperatura de 700°C. El recocido del alambre permite modificar la estructura cristalina del acero y eliminar las tensiones producidas en el trefilado previo.

**5A) Trefilado final:** Los rollos de alambres son nuevamente colocados en la trefiladora donde, en una operación idéntica al trefilado de desbaste, se logra la reducción de la sección hasta llegar al diámetro de alambre deseado.

Completado este proceso, el alambre es acondicionado en rollos e identificado, para finalmente ser trasladado al depósito de producto terminado.

**6A) Depósito de producto terminado:** Los rollos de alambre (producto final) son colocados en el depósito de producto terminado, según órdenes de pedidos de los clientes.

**7A) Expedición:** El alambre es retirado por los clientes con vehículos propios desde el área de carga y descarga de la planta.

#### B) PROCESO ALAMBRE RAUP

**1B) Recepción de materia prima:** Ídem proceso 1A.



MARTIN RICARDO TOCCELI  
ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

**2B) Depósito de materia prima:** Ídem proceso 2A.

**3B) Trefilado de desbaste:** Ídem proceso 3A.

**4B) Recocido de alambre:** Ídem proceso 4A.

**5B) Tratamiento de Superficie del alambre:**

**5B1) Tratamiento de superficie alambre fosfato en caliente:** El rollo de alambre es sumergido en una primera pileta de desengrase que contiene una solución acuosa de soda cáustica, por un período aproximado de cinco minutos. Luego es pasado a la batea de enjuague, donde se retiran los restos superficiales por inmersión en agua. Asimismo, se lleva a cabo un lavado y enjuague final con hidrolavadora. Posteriormente el material es pasado por una tercera batea donde, por inmersión en una solución de ácido clorhídrico durante un período de treinta minutos, se realiza un decapado del metal. Continúa el proceso en otra batea con agua donde se lleva a cabo el enjuague del ácido. La siguiente etapa corresponde al fosfatizado en caliente la cual se realiza dentro de una cuba calefaccionada con gas natural con solución acuosa de fosfato de cinc. En la siguiente etapa se efectúa un enjuague con abundante agua. Completan el proceso la realización de un pasivado de cinco minutos que permite neutralizar con ayuda de aminas, y el bonderizado con jabón sódico disuelto en agua caliente.

**5B2) Tratamiento de superficie alambre fosfato en frío:** De manera similar al fosfatizado en caliente, se realizan las operaciones de desengrase y decapado, cada una de ellas con sus respectivos enjuagues. El proceso prosigue con el pasaje del metal por una solución en agua de ácido nítrico + zinc contenida en una batea. A diferencia del proceso anterior, esta operación se cumple a temperatura ambiente. Continúa con un enjuague con abundante agua en otra batea. El proceso se completa con la realización de un pasivado de cinco minutos que, con ayuda de aminas, permite neutralizar y un cobreado final de quince segundos con una solución de ácido sulfúrico y cobre en escamas.

**6B) Trefilado final:** Ídem proceso 5A.

**7B) Depósito de producto terminado:** Ídem 6A.

**8B) Expedición:** Ídem 7A.

### **C) PROCESO HEBILLAS**

**1C) Recepción de materia prima:** Ídem proceso 1A.

**2C) Depósito de materia prima:** Ídem proceso 2A.

**3C) Hebillas:** Para éste proceso, se utiliza directamente el alambre crudo. El mismo entra a una máquina tipo cizalla, la cual realiza un corte sin arranque de viruta, la cual le da la forma de "hebillas" (Perfil cuadrado 20mm x 20mm).



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

**4C) Embolsado:** Las hebillas ya realizadas, caen por gravedad de la máquina donde se arman bolsas de 20/25 kg, las cuales luego son acopiadas en pallets, hasta tener un aproximado de 1000 kg.

**5C) Expedición:** Ídem 7A.

### **BALANCE DE MASAS.**

SUSTANCIA	CANTIDAD EN PESO (kg/mes)	
	ENTRANTE	SALIENTE
ALAMBRE CRUDO	140.000	-
AGUA	110.000	-
SODA CÁUSTICA	60	-
ÁCIDO CLORHÍDRICO	1200	-
FOSFATO DE ZINC	250	-
ÁCIDO SULFÚRICO	15	-
SULFATO DE COBRE	10	-
JABÓN DE TREFILACIÓN	40	-
INHIBIDOR	20	-
ALAMBRE RAUP	-	57400
HEBILLAS	-	32800
ALAMBRE RECOCIDO	-	24600
Chatarra / laminilla de acero/hierro	-	25200
Materias primas e insumos en residuos y efluentes	-	111595
<b>TOTAL</b>	<b>251595</b>	<b>251595</b>

<b>MATERIAS PRIMAS</b>	+	<b>INSUMOS</b>	=	<b>PRODUCTOS TERMINADOS</b>	+	<b>RESIDUOS y EFLUENTES</b>
<b>251.595 Kg/mes</b>			=	<b>114.800 Kg/mes</b>	+	<b>136.595 Kg/mes</b>

### **RESIDUOS Y EFLUENTES GENERADOS.**

#### **RESIDUOS GENERADOS.**

De acuerdo a la descripción de las actividades, la información brindada por la empresa y el relevamiento efectuado por esta auditoría, se ha decidido agrupar la información de residuos sólidos de acuerdo a la clasificación adoptada por la normativa provincial vigente.

**ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS SRL**, realiza la segregación primaria de sus residuos, separándolos de acuerdo a la corriente de generación y el destino final que cada uno de ellos tiene.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

De acuerdo a esta clasificación primaria, los desechos sólidos pueden agruparse a de la siguiente manera:

### No especiales asimilables a domiciliarios (NED).

- (1) *Limpieza de oficinas, sanitarios y planta.*

Son colectados en cestos con bolsas de polietileno en los distintos lugares de generación, recogidos y volcados diariamente dentro de un contenedor destinado para residuos no contaminantes. Los mismos son retirados diariamente por la empresa Transportes Maranata S.H. y finalmente dispuestos en el relleno sanitario Norte gestionado por CEAMSE. Se generan en promedio 10 kg/mes de residuos de esta corriente.

### No especiales industriales (NEI).

- (2) *Papeles, cartones y nylon de embalaje, madera, zunchos plásticos y metálicos.*

Los materiales de embalajes no contaminados como ser plásticos, cartones, pallets, zunchos y cajas de madera, son volcados diariamente dentro de un contenedor destinado para residuos industriales no contaminantes. Transportes Maranata S.H. efectúa la gestión externa de esta corriente retirando periódicamente y trasladando el contenedor a la planta de recuperación y reciclado de la CEAMSE de Bancalari (Complejo Ambiental Norte III). La generación mensual de esta corriente es de 300 Kg.

- (3) *Chatarra de acero.*

Los cortes de alambón y alambre generados durante el trefilado (puntas de rollos y material fuera de especificación) son colocados dentro de tambores ubicados al pie de máquina y posteriormente volcados y acopiados dentro de un contenedor metálico. Se genera una media de 25000 Kg/mes de este scrap.

### Especiales no industriales – (No generados en procesos de elaboración) (ENI).

*No se generan este tipo de residuos.*

### Especiales industriales (EI).

- (4) *Barros provenientes de bateas de recapado y de trefilado de alambre.*

Esta corriente de residuos proviene de la generación de barros provenientes de la batea de recapado y del trefilado del alambre. Los mismos son acopiados dentro de tambores y se mantienen en el depósito de residuos especiales hasta su retiro por operadores autorizados. Se calcula un promedio mensual de este residuo de 237 Kg por mes.

- (5) *Guantes, trapos y sólidos contaminados con aceites y grasas.*

Se trata de los residuos generados en las tareas de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones edilicias. Los mismos se acopian dentro de tambores de 200 litros de capacidad, una vez completo se trasladan al depósito transitorio de residuos especiales. Se calcula un promedio mensual de este residuo de 31 Kg por mes.

### DESTINO FINAL – AUTORIZACIONES.



MARTIN RICARDO TOCÇACELI  
ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

La gestión de los residuos producidos en la planta, se lleva a cabo según el siguiente detalle:

DESTINO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
(1) Relleno Sanitario CEAMSE (Planta Norte III)	Limpieza de oficinas, sanitarios y planta.
(2) Relleno Sanitario CEAMSE (Planta Norte III)	Papeles, cartones y nylon de embalaje, madera, zunchos plásticos y metálicos
3) Reciclado x terceros (ACMET S.A.)	Chatarra de acero
(4) y (5) Tratamiento por Tratador habilitado por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.	Barros generados en bateas de recapado.
	Guantes, trapos y sólidos contaminados con aceites y grasas.

Los residuos no especiales (1) y (2) son enviados a la Estación de Transferencia Norte III de la planta de CEAMSE, disponiéndose como R.S.U. La empresa cuenta con la Autorización de descarga y disposición final ante CEAMSE bajo N° 40026308 El transportista autorizado para la gestión es *TRANSPORTES MARANATA S.H.*

La chatarra (3) es comercializada a la empresa ACMET S.A (CUIT N° 30-71224571-5) con domicilio en Ruta 201 y Cno. del Buen Ayre, Hurlingham. La empresa cuenta con facturas de venta del mismo a nombre de Alambres Industriales Trefilados SRL. Cabe destacar que ésta empresa conforma junto con Aceros Villa Bosch S.A., un mismo grupo empresarial.

Los residuos correspondientes a las corrientes (4) y (5) son retirados por operadores registrados ante Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires., como ser: *QUALITA SERVICIOS AMBIENTALES S.A* (CUIT 30-50931059-5).

La empresa ha realizado la gestión de Inscripción como generador de sus residuos especiales ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. y presenta las renovaciones anuales, bajo N° de Expediente 2145-0027967/2012.

### **EFLUENTES GASEOSOS.**

EMISIÓN N° (Ministerio de Ambiente)	TIPO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO O PROCESO	ESTADO	CONTAMINANTES
C1	Puntual	SALIDA DE HORNOS DE RECOCIDO	Activo	CO, NOx, SO2
C2	Difusa (evaluada en calidad de aire)	PROCESO DE TREFILADO DE ALAMBRÓN	Activo	Ácido clorhídrico

### **Tratamiento y destino final.**

Las emisiones gaseosas del establecimiento se difunden en la atmósfera sin tratamiento previo.



**Registros documentales.**

Bajo Expediente EX-2021-28206786- -GDEBA-DPEIAOPDS ha efectuado la presentación ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires de la declaración jurada y demás documentación complementaria a fin de solicitar la correspondiente Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (LEGA).

Asimismo, **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS SRL** cumple con el programa de monitoreo de sus emisiones, efectuando las mediciones requeridas por la Autoridad de Aplicación

**EFLUENTES LÍQUIDOS.****DESAGÜES CLOCALES.**

Se generan en los servicios sanitarios. En función del personal total ocupado, se estima un consumo de agua para este destino de aproximadamente 0,80 m<sup>3</sup>/día que es provisto por la red pública administrada por la empresa AySA. Los líquidos cloacales son conducidos a través de cañerías y por gravedad, a la red cloacal pública.

**DESAGÜES PLUVIALES.**

Por libre escurrimiento, el agua de techos cae por canales y es recogida por rejillas y ductos del sistema de desagües pluviales, que conduce los líquidos a la red pluvial.

**DESAGÜES INDUSTRIALES.**

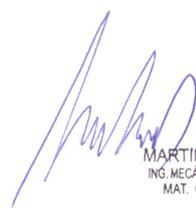
Se generan efluentes líquidos industriales en distintos procesos de trabajo del establecimiento auditado. Los mismos reciben un tratamiento previo a su volcamiento a la red cloacal que, sintéticamente, comprende las siguientes etapas: El efluente es enviado a través de ductos y por gravedad a un tanque de bombeo donde es acumulado y su calidad ecualizada. Desde este tanque, el efluente crudo es enviado por bombeo (bomba sumergible), al tanque de mezcla y separación de fases. Unos minutos después de iniciada la mezcla comienza la dosificación de los productos químicos que producen la coagulación, floculación y posterior clarificación del efluente. Transcurrido el tiempo de mezcla, comienza la sedimentación de los barros generados en la reacción. El establecimiento cuenta con un pHímetro digital para controlar constantemente el pH volcado. Los mismos son periódicamente retirados y gestionados como residuos especiales a través de operadores registrados en el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires.

**Registros Documentales:**

La empresa posee la factibilidad hidráulica de volcamiento otorgada por AySA. La misma autoriza la descarga de un caudal de 8 m<sup>3</sup>/día.

Realiza las presentaciones de las declaraciones juradas anuales de uso de agua en el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible de la Nación. Además cuenta con la presentación de la Documentación Técnica Obligatoria bajo N° 6358.

El establecimiento ha solicitado la prefectabilidad de vuelco ante ADA bajo expte. 2436-4723/05.



MARTIN RICARDO TOCÇACELI  
ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

### Medio físico - suelo.

En un marco de carácter regional y según el Atlas de Suelos de la República Argentina, el establecimiento **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS SRL** se localiza sobre suelos que corresponden al Orden Molisol, Suborden Udol, Gran Grupo Argiudol y Subgrupo Típico.

#### **Orden Molisol**

Son básicamente suelos negros o pardos que se han desarrollado a partir de sedimentos minerales en clima templado húmedo a semiárido, aunque también se presentan en regímenes fríos y cálidos con una cobertura vegetal integrada fundamentalmente por gramíneas.

La incorporación sistemática de los residuos vegetales y su mezcla con la parte mineral ha generado en el transcurso del tiempo un proceso de oscurecimiento del suelo por la incorporación de materia orgánica, que refleja más profundamente en la parte superficial, la que se denomina epipedón mólico.

Otras propiedades que caracterizan a los Molisoles son: la estructura granular o migajosa moderada y fuerte que facilita el movimiento del agua y aire; la dominancia del catión calcio en el complejo de intercambio catiónico, que favorece la fluctuación de los coloides; la dominancia de arcillas, moderada a alta capacidad de intercambio y la elevada saturación con bases.

#### **Suborden Udol**

Son los Molisoles de las regiones húmedas, que no están secos más de 90 días al año o 60 días consecutivos (régimen údico). Se encuentran en latitudes medias con temperaturas medias superiores a 8° C. Además del horizonte superficial oscuro y rico en materia orgánica (epipedón mólico) presenta otros horizontes subsuperficiales alterados o enriquecidos en arcilla (horizontes cámbico y argílico). Estos suelos están muy difundidos en todas las provincias del centro-este del país, especialmente en la región pampeana, donde se han desarrollado sobre los sedimentos loésicos allí presentes. Prácticamente casi todos estos suelos se encuentran bajo cultivo.

#### **Gran Grupo Argiudol**

Estos son los Udoles que tienen un horizonte enriquecido con arcilla iluvial (argílico), no demasiado espeso o cuyo contenido de arcilla decrece rápidamente con la profundidad. El horizonte superficial es negro o pardo muy oscuro, y el horizonte argílico es pardusco. Debajo puede encontrarse un horizonte con abundante calcio y carbonatos concentrados en concreciones duras, pero muchos no presentan calcáreo hasta profundidades considerables. En la Argentina se han desarrollado sobre sedimentos loésicos y vegetación de gramíneas cespitosas que cubren un amplio ámbito geográfico. Son aptos para la producción de una amplia gama de cultivos: trigo, soja maíz, girasol, papa, así como pasturas polifíticas de alto valor forrajero. Se presentan en el paisaje en unidades cartográficas casi puras o asociados en distintas proporciones a otros suelos.



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

**Medio físico - Recurso hídrico superficial y subterráneo.**

La localización de la Planta de **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** corresponde a una zona intermedia ubicada entre las cuencas del Río Reconquista y del Arroyo Medrano.

Los recursos hídricos superficiales presentan las características propias del noreste de la provincia, corriendo en forma aproximadamente paralela y distanciados entre sí por pocos kilómetros.

Los centros urbanos están localizados independientemente de los ríos, pues no son navegables. Las rutas principales, que son las de circulación de exportación, atraviesan perpendicularmente los cursos y convergen en la ciudad de Buenos Aires. Los caminos pueden formar en el cruce con los valles desniveles del terreno en los que se manifiestan los sedimentos loésicos y algunas concreciones calcáreas.

En el sector de provincia (partidos de Tres de Febrero y La Matanza), la línea principal del escurrimiento se desarrolla en dirección Suroeste (y al Sur de las vías del ferrocarril) por calle Maldonado, J. González, Pedro Palacios y José Mármol, totalizando un recorrido de aproximadamente 6,2 km.

El emisario principal de la red de desagües en la ciudad se caracteriza por poseer conductos con secciones casi rectangulares con un ancho que varía de los 15 m a los 23 m y una altura media del orden de los 3,5 m. El emisario presenta una pendiente de fondo prácticamente constante del orden del 1 al 1,2 por mil, mientras que la pendiente media de los conductos secundarios es del orden del 4 por mil, en su cabecera, descendiendo a valores de 1 por mil en su descarga en el arroyo Maldonado.

En provincia, la red de desagües presenta 2 conductos principales: uno que se desarrolla en dirección Sureste – Noreste (a lo largo de la vía de escurrimiento descrita anteriormente) y el otro a lo largo de la avenida Gaona. El ingreso de la red desde la provincia a la ciudad se produce a través de tres secciones, a la altura de la Av. Juan B. Justo y General Paz, constituyendo un control hidráulico que limita el ingreso del agua.



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

La presencia de áreas verdes está reducida a aproximadamente un 10% del área total de la cuenca, concentrándose en la zona de la desembocadura (Parque 3 de Febrero, Jardín Zoológico, Botánico, etc.) y en la cuenca media en la margen izquierda del arroyo en la zona de Chacarita y Agronomía.

Afecta a los anegamientos que se producen en la cuenca:

- La existencia de un canal aliviador en su tramo superior, hacia el arroyo Cildáñez a la altura de calle Ruiz de los Llanos mediante un conducto de 5,8 m de diámetro.
- El entubado del emisario principal, desde calle Donato Álvarez hasta Av. Santa Fe, para reemplazar la configuración de columnas preexistente.
- La existencia de un control hidráulico en el ingreso desde Provincia hacia Capital, materializado por las tres secciones de conductos mencionadas anteriormente.

### Medio físico - Recurso hídrico subterráneo.

El establecimiento de **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** se encuentra ubicado sobre el Acuífero Puelche.

El Acuífero Puelche posee caracteres hidráulicos que permiten diferenciarlo de sus similares supra e infrayacentes, constituyendo un verdadero acuífero semiconfinado. Considerando que su recarga y descarga es, fundamentalmente, en forma vertical desde o hacia la sección Epipelche, pueden agruparse a ambos dentro de una misma unidad también llamado acuífero multiunitario (Sala, J. M., 1975). La recarga de agua es de tipo autóctona indirecta (Auge, M. et al 1983) y se produce cuando el nivel piezométrico del Acuífero Puelche se halla más bajo que el nivel freático, situación que ocurre en los interfluvios.

Sin duda alguna el Acuífero Puelche, constituye un excelente acuífero no sólo por los caudales que puede alumbrar sino por la calidad química y bacteriológica que puede ofrecer. Los parámetros geohidrológicos establecen Transmisividades del orden de los 500 a 800 m<sup>2</sup>/día y coeficientes de almacenamiento de rango entre 10<sup>-3</sup> y 10<sup>-4</sup>, características que permiten calificarlo como la fuente de provisión más apropiada de la zona para suministro continuo y abastecimiento humano.

### Medio socioeconómico - Servicios.

El establecimiento de **ALAMBRES INDUSTRIALES S.R.L.** se encuentra ubicado sobre el partido de Tres de Febrero.

El Partido de Tres de Febrero es un centro regional que presenta una importante actividad comercial y de prestación de servicios.

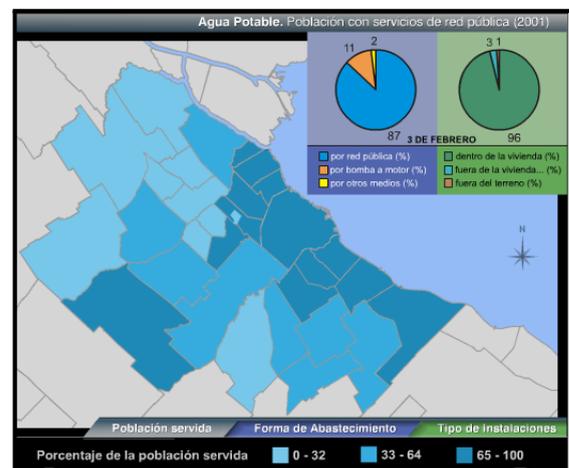
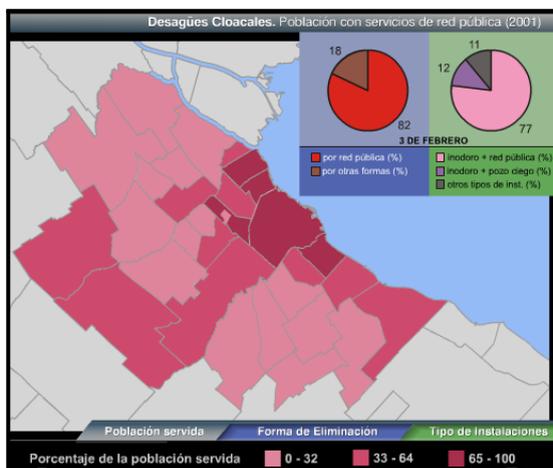
Para este Partido, los rubros más dinámicos dentro del sector terciario son el comercio y el transporte. Presenta ventajas en relación a su infraestructura debido a su cercanía con la Capital Federal, lo que se traduce en una buena conectividad para el área de estudio.

Según los datos aportados por el Censo Nacional Económico 2004/2005, los locales instalados se distribuyen de acuerdo a la siguiente clasificación:

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE LOCALES</b>
Comercio al por mayor y menor, reparaciones	6.928
Servicio de Hotelería y Restaurante	459
Servicio de Transporte, Almacenamiento y de Comunicaciones	643
Intermediación financiera y Otros Servicios Financieros	68
Servicios inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	498

**Agua corriente y desagües cloacales.**

En el Partido de Tres de Febrero se encuentra servida con agua corriente un 87 % de la población total. En relación a los desagües cloacales un 81,8 % del total poblacional cuenta con este servicio.



En sectores que no cuentan con el servicio de agua corriente de red, el abastecimiento de agua potable se realiza por medio de pozos semisurgentes que captan aguas del Acuífero Puelche, con profundidades que oscilan entre los -40 y los -70 m. En función del tipo de demanda, ya sea industrial o doméstica. La calidad del agua que se obtiene es aceptable. Como limitaciones pueden presentar una alta concentración de nitratos y un pH elevado.

En las áreas que carecen de red cloacal, el destino final de los efluentes se realiza mediante el sistema de cámara séptica y/o pozo ciego.

Puntualmente el sistema de desagües pluviales en el área de estudio, funciona asociado al Arroyo Morón, al Arroyo Maldonado y al Río Reconquista.

La planta de **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** cuenta con los servicios de agua corriente y cloacas provistos por la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A., evitando la contaminación de suelo y agua subterránea debida a la degradación de la materia orgánica en pozos negros.

*Martin Ricardo Tocaceli*  
 MARTIN RICARDO TOCCACELI  
 ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
 MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
 RUPAYAR (OPDS) 331

### **Consumo eléctrico.**

El consumo de energía eléctrica puede ser considerado como uno de los índices de crecimiento socioeconómico. El partido de Tres de Febrero presenta uno de los crecimientos más importantes, en relación a los partidos linderos, registrándose uno de los mayores consumos per cápita.

El servicio eléctrico es prestado por concesión por la empresa EDENOR S.A., la cual cubre la totalidad del partido. La información censal del año 2010, da cuenta que el 98,8 % de la población cuenta con este servicio en sus hogares.

La empresa EDENOR atiende a la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires y a veinte municipios del Gran Buenos Aires (Tigre, Escobar, San Fernando, San Isidro, Vicente López, General Rodríguez, José C. Paz, Tres de Febrero, Malvinas Argentinas, San Martín, Morón, Merlo, Moreno, Pilar, San Miguel, La Matanza, Las Heras, Hurlingham, Ituzaingó y Marcos Paz). El área de cobertura alcanza los 4.637 km<sup>2</sup> y tiene 2.353.000 clientes, que implican aproximadamente unos 6.800.000 habitantes.

### **Consumo de gas natural.**

El partido consta de un servicio concesionado por la empresa Gas Natural Ban S.A., cubriendo prácticamente la totalidad del partido (97 % de la población – CENSO 2010).

### **Medio socioeconómico - Distancia a viviendas.**

De acuerdo con los datos del último Censo Nacional de Población y Viviendas (2010), el partido de Tres de Febrero por su población se ubica en el 10º lugar dentro de las jurisdicciones del Gran Buenos Aires. Con respecto a los valores de densidad de población, que conjugan las posiciones poblacionales y territoriales, Tres de Febrero se ubica en el 2º lugar, precedido solamente por Lanús, con una densidad media bruta de 7.393 hab/Km<sup>2</sup>.

En la mayoría de las localidades que conforman el partido, la distribución de la población es relativamente homogénea en relación a su superficie, a excepción de las localidades de Ciudadela, Sáenz Peña, Santos Lugares y Remedios de Escalada que presentan altos valores de densidad media bruta de población atribuible a distintos factores. En el caso de Ciudadela por la localización del complejo Habitacional "Ejército de los Andes" y por el alto factor de ocupación media del área adyacente a la Capital Federal. En Remedios de Escalada por la ausencia relativa de establecimientos industriales y la ocupación total de las parcelas. El mismo caso se da en Santos Lugares y Sáenz Peña a lo que se agrega la existencia de edificación en altura. Para la localidad de Santos Lugares, en particular, se debe señalar que no se excluyó del cálculo de densidad el área correspondiente a la playa de maniobras del ferrocarril.

La zona de localización del establecimiento de **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** presenta características comunes a lo que se ha llamado como una consecuencia de la concentración económico-social urbana. La zona analizada presenta características propias de ocupación urbana, de uso predominantemente residencial.

Si bien la transformación tecnológica y los nuevos patrones de producción tienden a concentrar los grandes establecimientos en áreas industriales planificadas, también es necesario considerar tanto a

diversas industrias como a pequeños talleres, entremezclados con los usos residenciales.

En el caso de Tres de Febrero, muchas fábricas se localizan en diversos barrios y sobre las grandes vías de circulación. Así es que, no todas las plantas se localizan en las áreas industriales planificadas.

### **Medio socioeconómico - Accesibilidad.**

#### Red vial:

La zona presenta una compleja red vial, con importantísimas avenidas y rutas que permiten la comunicación entre la Capital Federal y los partidos adyacentes a Tres de Febrero. Entre las arterias más importantes se encuentran las Av. Rivadavia, Autopista del oeste, Av. Libertador Gral. San Martín, Ruta Nacional N° 8, Av. Díaz Vélez, Camino del Buen Ayre, Ruta Provincial N° 4 Camino de Cintura, Av. Bartolomé Mitre, Av. Triunvirato, Av. República, etc.

La variada cantidad de líneas de colectivos que circulan por la zona la convierten en un centro de conexión entre la Capital Federal y los partidos aledaños.

#### Red ferroviaria:

Por el Partido de Tres de Febrero pasan tres ramales de ferrocarriles con las siguientes estaciones:

- Ex Ferrocarril J. J. Urquiza: estaciones F. Lynch, F. Moreno, Lourdes, Tropezón, J. M. Bosch, M. Coronado, P. Podestá y Jorge Newbery.
- Ex Ferrocarril Gral. San Martín: con las estaciones Sáenz Peña, Santos Lugares, Caseros y El Palomar.
- Ex Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, con la estación Ciudadela.

### **Medio biológico.**

La región presenta una diversidad natural ligada a las formas pampeanas, aves de distintos órdenes, importante número de roedores, etc. La actividad industrial así como los asentamientos humanos se imponen también en la dinámica silvestre.

#### **Flora.**

El amplio nivel de conocimiento y relevamiento de la flora de la provincia de Buenos Aires permite dividirla en distintas provincias fitogeográficas (Cabrera, 1968), subdivididas en distritos, que enmarcan a la vegetación encontrada en regiones comunes teniendo en cuenta tanto la presencia de las mismas especies como su aporte a la composición de la comunidad. Este hecho permite reconocer zonas afines así como evaluar el cambio sufrido en alguna de ellas.

El área en cuestión se halla ubicada en una zona de la provincia fitogeográfica Pampeana, Distrito oriental, del mismo las comunidades vegetales características son:

#### Distrito Oriental (Pcia. Fitogeográfica Pampeana):



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

**Pseudoestepa graminosa** (*Bothriocloa laguricides*, *Stipa neesiana*, *Stipa papposa*, *Piptochaetium montevidense*, *Piptochaetium bicolor*);

**Juncales** (*Scirpus californicus*);

**Totorales** (*Typha domingensis*, *Typha latifolia*);

**Cardales** (*Eyrngium ebumeum*);

**Duraznilares** (*Solanum malacoxylon*);

**Pajonales de paja colorada** (*Paspalum quadrifarium*);

**Praderas de ciperáceas** (*Scripius chilensis*);

**Estepas halófilas** (*Distichilis spicata*, *Distichilis scoparia*);

**Hunquillares** (*Juncus acutus*);

**Espartillares** (*Spartina densiflora*);

**Pajonales de carrizo** (*Phragmites communis*);

**Praderas de costa** (*Stipa papposa*);

**Espartillares sammófilos** (*Spartina ciliata*);

**Estepas sammófilas** (*Panicum racemosum*);

**Juncales sammófilos** (*Androtrichium trigynum*, *Tesaria absinthioides*); y

**Seudoestopa sammófila** (*Poa leguminosa*, *Adesmia incana*),

### Fauna.

#### Mamíferos.

Quirópteros: *Lasiurus cinereus* (**murciélago blancuzco**).

*Lasiurus ega* (**murciélago aleonado**).

*Myotis levas* (**murciélago orejas de ratón**).

Roedores: *Akodon azarae* (**ratón de campo**).

*Calomys laucha* (**laucha de campo**).

*Calomys musculinus* (**laucha manchada**).

*Holochilus brasiliensis* (**rata de agua**).

#### Aves.

Charadriiformes: Grupo muy amplio incluyendo: **gaviotas, teros, chorlos, playeros y becasinas**. Entre estas especies se encuentran muchas aves migratorias del hemisferio norte. La más frecuentes en la región es *Vaneflus chilensis* (**tero común**).

Columbiformes: **Palomas y torcazas**.

Psitaciformes: Representado en la región por *Myiopsitta monacha* (**cotorra**).

Culiciformes: Representado en la región principalmente por *Guira guira* (**pirincho**). Esta especie se encuentra frecuentemente en poblados por lo que la presencia humana no representa un impacto aparentemente adverso.

Piciformes: Grupo con muchos integrantes de los cuales se encuentran los carpinteros.



De ellos los más comunes son: *Colaptes campestris* (**carpintero campestre**), *Colaptes melanolaemus* (**carpintero real común**), *Picoides mixtus* (**carpintero bataraz**).

- Passeriformes: Furnáridos, principalmente *Furnarius rufus* (**hornero**), *Synaflaxis albescens* (**pijuí cola parda**) entre otros.
- Tiránidos: *Knipolegus aterrimus* (**viudita común**), *Machetornis rixosus* (**picabuey**), *Pitangus sulphuratus* (**benteveo común**), *Tyrannus savana* (**tijereta**).
- Hirundinidos: Principalmente **golondrinas**,
- Mímidos: *Mimus saturninus* (**calandria grande**).
- Embericidae: *Embemagra platensis* (**verdón**).
- Fringílicos: *Carduelis magellanica* (**cabecita negra común**)
- Ictéridos: **Boyeritos, tordos, pecho colorado, loicas**, etc. Grupo muy rico con algunos representantes en la zona.

### **Reptiles y anfibios.**

Saurios:

*Pantodactylus schreibersi* (**lagartija negra**).  
*Liolaemus multimaculatus* (**lagartija de arena**).  
*Ophiodes vertebralis* (**víbora de cristal**).  
*Amphisbaena darwinii* (**víbora ciega, culebra de dos cabezas**).

Ofidios:

*Liophis anomalus* (**culebra de vientre rojo**).  
*Leimadophis poecilogyrus* (**culebra verde y negra**).  
*Lystrophis dorbignyy* (**falsa yarará**).  
*Liolaemus gracilis* (**lagartija**).  
*Bothrops ammodytoides* (**yarará ñata**).

Las especies de anfibios anuros más comunes en la región son:

*Bufo arenarum* (**sapo**).  
*Bufo granulosus* (**sapo**).  
*Leptodactylus ocellatus* (**rana criolla**).  
*Leptodactylus mystacinus* (**rana con bigote**).  
*Ceratophrys ornata* (**escuerzo**).

### **Insectos e invertebrados menores.**

La enorme diversidad de estos grupos así como el elevado número de especies que los componen lleva a dejar la enumeración de las especies presentes de lado. La comprensión y los alcances de esta información escapa a los objetivos de este informe.



MARTIN RICARDO TOGCACELI  
ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

### EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Por tratarse de un emprendimiento instalado, la metodología elegida se basó en el uso de un sistema de matrices causa – efecto de análisis multicriterio, ampliamente probado para estudios como el que nos ocupa.

A modo de simplificación y mejor entendimiento del estudio, se han seleccionado como acciones impactantes cada una de las operaciones de trabajo descritas en el proceso productivo del Capítulo 2 del presente informe. Estas son:

- Recepción de materia prima
- Depósito de materia prima e insumos
- Trefilado de desbaste
- Recocido de alambre
- Tratamiento de superficie de alambre
- Tratamiento de superficie de alambre. Fosfato en caliente.
- Hebillas
- Trefilado final
- Embolsado
- Depósito de producto terminado
- Expedición



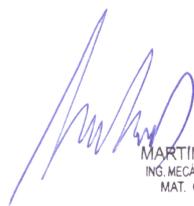
MARTIN RICARDO TOCACELI  
ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331

# RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

## MATRIZ DE EFECTOS.

ACCIONES IMPACTANTES		FACTORES IMPACTADOS	Recepción de materias primas	Control de Calidad	Almacenamiento	Fraccionamiento	Envasado	Expedición
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores						
		Material Particulado						
		Ruido						
	TIERRA	Calidad de Suelo						
		Geomorfología						
	AGUA	Superficial						
		Subterránea						
	FLORA	Terrestre						
		Acuática						
	FAUNA	Terrestre						
Acuática								
MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje							
MEDIO SOCIO CULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	Industrial						
		Comercial						
		Residencial						
	INFRAESTRUC. DE TRANSPORTE	Vías de Transporte Terrestre						
		Vías de Transporte Aéreo						
		Vías de Transporte Marítimo						
	ECONOMÍA Y POBLACIÓN	Renta						
		Nivel de Empleo						
		Oferta de Mano de Obra						
		Actividades Económicas y Demanda Laboral						
CALIDAD DE VIDA	Salud de la población							
	Conservación del Medio Ambiente							
	Integración social							



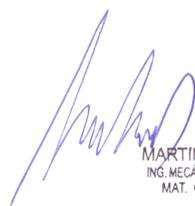
MARTIN RICARDO TOCCACELI  
 ING. MECÁNICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
 MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
 RUPAYAR (OPDS) 331

# RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

## MATRIZ DE IMPORTANCIA.

ACCIONES IMPACTANTES	FACTORES IMPACTADOS		Recepción de materias primas		Control de Calidad		Almacenamiento		Fraccionamiento		Envasado		Expedición		TOTAL POR FACTOR IMPACTADO	
			-1	+1												
MEDIO NATURAL	AIRE	Gases/Vapores	-1	+1					-1	+1					-2	+2
		Material Particulado														
		Ruido														
	TIERRA	Calidad de suelo	-1	+1					-1	+1					-2	+2
		Geomorfología														
	AGUA	Superficial														
		Subterránea														
	FLORA	Terrestre														
		Acuática														
	FAUNA	Terrestre														
		Acuática														
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje														
	USOS DEL TERRITORIO	Industrial	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-1	+1	-6	+6
		Comercial														
		Residencial														
	INFRAEST. DE TRANSPORTE	Vías de transp. terrestre	-1	+1									-1	+1	-2	+2
		Vías de transp. aéreo														
		Vías de transp. marítimo														
	ECONOMIA Y POBLACIÓN	Renta														
		Nivel de empleo	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	-6	+6
Oferta de mano de obra																
Act. Económicas y demanda laboral		+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	+1	-6	+6	
CALIDAD DE VIDA	Salud de la población															
	Conservación del Medio Ambiente															
	Integración social															
TOTAL POR ACCIÓN IMPACTANTE			-1	+5	+1	+3	+1	+3	0	+4	+1	+3	0	+4		



MARTIN RICARDO TOCCACELI  
 ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
 MAT. CIPBA 49399 - COPIME 11545  
 RUPAYAR (OPDS) 331

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

### CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS.

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley N° 11.459/93, Decreto 531/19  Pcia. de Buenos Aires	Radicación y funcionamiento industrial	Establece el marco regulatorio de aplicación para la radicación y funcionamiento de los establecimientos industriales instalados y/o que se instalen en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.	Cumple. El establecimiento se encuentra reclasificado en la tercera categoría con un NCA de 29 puntos bajo expediente EX-2021-15791919-GDEBA-DEIAO PDS..
Resoluciones S.P.A. N° 231/97 y 1126/07.  Pcia. de Buenos Aires	Instalación y control de aparatos sometidos a presión.	Establecer pautas para la instalación y verificación periódica mediante ensayos no destructivos de aparatos sometidos a presión y dispositivos de seguridad y alivio	Cumple. Realiza la Renovación anual de Aparatos sometidos a presión, del separador de aceite, bajo expediente 2145-0017500/2017.
Ley N° 5965 D.R. N° 3395/96 Resol. S.P.A. N° 279/96 y 242/97.  Pcia. de Buenos Aires	Emisiones gaseosas a la atmósfera.	Los generadores comprendidos en la reglamentación deberán solicitar ante la Autoridad de Aplicación un Permiso de Descarga de efluentes gaseosos a la atmósfera.	Cumple. El establecimiento ha solicitado la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera ante el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires, bajo expediente EX-2021-28206786-GDEBA-DPEIAOPDS.
Ley N° 5965. Dec. N° 2009/60 y 3970/90.  Pcia. de Buenos Aires	Protección a las fuentes de provisión y a los cursos y cuerpos receptores de agua	Fija las condiciones físico-químicas de la calidad del vertido y sus límites admisibles. Regula los requisitos para la obtención del permiso precario de vuelco.	La empresa solicitó ante la Autoridad del Agua, el certificado de prefactibilidad hidráulica,.
Resolución ADA N°2222/19  Pcia. de Buenos Aires	Prefactibilidad hidráulica	La finalidad es automatizar sobre una plataforma tecnológica específica, para la obtención actualizada de autoridades de ejecución de obras y de permisos sobre aptitud hidráulica, explotación de recursos hídricos y vuelco de efluentes.	Cumple. La empresa presentó la Solicitud a la prefactibilidad hidráulica en el corriente año, siendo otorgado y obteniendo un CHi de 0 (cero) en aptitud hidráulica, vuelco y explotación. Por tanto, no requieren tramitar ningún permiso

**RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO**

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Resolución ADA N° 298/08  Pcia. de Buenos Aires	Explotación del recurso hídrico subterráneo.	Establece los lineamientos para la obtención de los certificados de prefactibilidad y factibilidad de explotación del Recurso Hídrico Subterráneo de captaciones semisurgentes.	No aplica. El establecimiento se provee de agua a través de la red de agua corriente de AySA.
Decretos N° 674/89 y 776/92  Nacional.	Control de la Contaminación Hídrica en el Área Metropolitana	Las acciones de policía de los establecimientos industriales y especiales comprendidos dentro del radio servido por la ex O.S.N. Se encuentra a cargo la SRNyDS y el Instituto Nacional del Agua.	Cumple. El establecimiento realizó la presentación de la carpeta técnica ante el INA. La misma obtuvo la constancia de visado. Anualmente realiza las presentaciones de las DDJJ.
Decretos N° 999/92 y 787/93 Nacional	Control de la Contaminac. Hídrica en el área concesionada	Marco regulatorio y contrato de concesión a la empresa Aguas Argentinas S.A. (actual AySA).	Cumple, la empresa posee la emisión de factibilidad de vuelco de AySA S.A.
Ley N° 24.051, D.R. N° 831/93.  Nacional	Residuos peligrosos	Inscripción en el Registro Nacional de Generadores de Residuos Peligrosos	No es aplicable, habida cuenta que existe en la Pcia. de Bs. As., una normativa específica sobre este tema de aplicación en el ámbito provincial.
Ley N° 11.720/95, D.R. N° 806/97  Pcia. de Buenos Aires.	Residuos especiales	Establece que todo responsable de la generación de residuos especiales deberá solicitar su inscripción en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales.	La empresa es generadora de residuos especiales. Los residuos se gestionan a través de transportistas y operadores autorizados. LA empresa realiza las correspondientes DDJJ's anuales de Renovación de su Inscripción, bajo N° de expediente 2145-0027967/2012.
Resoluciones S.P.A. N° 37/96, 2131/01, 1118/02 y 964/03	Residuos con Bifenilos Policlorados	Inscripción en el Registro Provincial de poseedores de PCB's. Establecen requisitos para uso, manipulación, almacenamiento y eliminación de PCB's y plazos para realizar la eliminación de residuos con PCB's.	No corresponde. No hay en el predio de la empresa equipos o recipientes que contengan PCB's.

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

Normativa - Ámbito de aplicación	Componente ambiental	Fundamentos o Conceptos Principales	Observaciones
Ley 11.347 D.R. N° 450/94 D.R. N° 403/96  Pcia. de Buenos Aires Ministerio de Salud	Residuos patogénicos	Inscripción en el Registro provincial de Generadores de Residuos Patogénicos	No aplica.
Ley 9111  CEAMSE	Residuos sólidos, domésticos y/o industriales asimilables a estos	Autorización CEAMSE	Cumple. Los residuos industriales no especiales son retirados por transportista y enviados a la Estación de Transferencia Norte III.
Ley N° 25.675 Resolución 07/09  Nacional – Pcia. de Buenos Aires	Contaminac. de la cuenca del Río Matanza – Riachuelo	Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios. Establece la obligatoriedad de empadronamiento en el Registro de Industrias de la Cuenca.	No aplica. La empresa se encuentra fuera del radio de la cuenca Matanza-Riachuelo.
Ley 13592- D.R. N° 1215/10 Resolución 139/13  Pcia. de Buenos Aires	Residuos Sólidos Urbanos	Obligatoriedad de mantener un plan de gestión de residuos sólidos urbanos o asimilables a ellos.	No aplica. La empresa no genera más de 1000 Kg de Residuos Asimilables a Domiciliarios.
Ordenanza Municipal  Municipal Municipalidad de Tres de Febrero	Habilitación Municipal	Las industrias a radicarse en el Partido de Tres de Febrero deben gestionar su habilitación.	Cumple. El establecimiento tramita la Habilitación Municipal bajo expte. N° 23849/A/07 por la Municipalidad de Tres de Febrero.

### LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El *Programa de Seguimiento y Control Ambiental (PSCA)* es un documento que incluye la información necesaria, la forma de obtenerla, interpretarla y almacenarla, para la realización del conjunto de análisis, toma de datos y comprobaciones, que permitan revisar la evolución de los parámetros ambientales identificados, en este caso, en la fase de funcionamiento.

El presente PSCA tiene como finalidad principal llevar a buen término las recomendaciones propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), destinadas a la minimización y desaparición de las

afectaciones ambientales. Además debe permitir la medición de impactos de difícil predicción, así como la posible ejecución de medidas correctivas in situ, en caso de que las planificadas se demuestren insuficientes, la detección de posibles impactos no previstos y estimación de la incidencia real de aquellas afecciones que se valoraron potencialmente en su momento.

Para la obtención de los objetivos antes señalados **ALAMBRES INDUSTRIALES TREFILADOS S.R.L.** contará con los servicios de una Asesoría Técnica Medioambiental (ATM) que deberá estar dirigida por un profesional registrado ante el RUPAYAR del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. El Programa de Seguimiento y Control Ambiental se iniciará de manera inmediata a la aprobación por parte de la Dirección de la empresa y se mantendrá durante un plazo de dos años, prorrogables por igual período de acuerdo a los resultados obtenidos o a requerimiento de la Autoridad de Control.

Considerando la naturaleza de los diferentes aspectos que deben analizarse para evaluar la incidencia ambiental del PSCA, el programa de seguimiento propuesto se ha estructurado en tres grandes bloques:

- Estado de ejecución y cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos, analizando específicamente la consecución de los fines del plan, así como el cumplimiento de los criterios ambientales estratégicos y los principios de sostenibilidad considerados.
- Seguimiento de los efectos ambientales negativos, incluyendo tanto los identificados en el análisis de impacto, como aquéllos otros no previstos inicialmente.
- Seguimiento de la efectividad de las medidas preventivas, correctivas y compensatorias, incluyendo su viabilidad y/o eficiencia técnico-económica.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Dados los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto Ambiental y observándose en la misma las acciones que afectan a los recursos naturales y humanos, se considerarán las recomendaciones detalladas a continuación:

1. El impacto negativo más significativo que se identifica es el de generación de efluentes líquidos asociado al proceso de elaboración de productos, lavado de equipos y utensilios empleados en el mismo. Al respecto, surge como medida implementada, el sistema de tratamiento físico - químico que los líquidos residuales reciben previo a su vuelco al sistema cloacal público. Asimismo, la empresa ha tramitado la documentación técnica obligatoria ante la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. La misma obra bajo el N° de DTO: 3983 y posee tramitada la prefactibilidad hidráulica de la Autoridad del Agua (ADA) de la provincia de Buenos Aires.
2. Otro impacto negativo identificado es la generación de residuos especiales a lo largo del proceso productivo, principalmente localizado en las operaciones de fraccionamiento de materias primas, control de calidad de materias primas y productos terminados, elaboración y envasado de producto. Se destaca que la gestión interna de los mismos es adecuada. Los residuos son colectados en los puntos de generación y acopiados transitoriamente en el depósito destinado a tal fin. La gestión externa se encuentra a cargo de operadores registrados ante el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires. La documentación que avala la gestión (Certificados de tratamiento,

## RESUMEN DEL EMPRENDIMIENTO

Ley 11723 - Ley 15107/18 - Decreto 531/19 y sus modificatorias

disposición final y manifiestos de transporte) obra en los registros de la empresa. Asimismo, el establecimiento se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Generadores de Residuos Especiales y efectúa las renovaciones anuales de su inscripción. La documentación en cuestión tramita bajo N° de expediente OPDS N° 2145-27663/12.

3. Se identifica como otro impacto negativo de la actividad al asociado a la emisión de efluentes gaseosos generados en los procesos de fraccionamiento, elaboración y envasado de producto. Al respecto, la empresa realiza el monitoreo de estas emisiones, obteniéndose en todos los casos, resultados ambientalmente satisfactorios. Además, la empresa ha gestionado el Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos a la Atmósfera bajo Expediente OPDS N° 2145-922/2015. Al presente, el Organismo no se expidió sobre el mismo.
4. Con respecto a los ruidos, se identifica en el proceso de producción de hebillas. Considerando su ubicación central en el establecimiento, puede considerarse que la incidencia en el vecindario es prácticamente nula. Se recomienda monitorear en forma periódica ruidos con trascendencia al vecindario.
5. Deberá mantenerse actualizado el sistema de información de todas las normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales relacionadas con la actividad en lo que refiere a Higiene, Seguridad en el Trabajo y Protección del Medio Ambiente.
6. Implementar anualmente el programa de capacitación en actividades de Prevención y Control de Emergencias Ambientales.



MARTIN RICARDO TOCACELI  
ING. MECANICO - ESP. ING. AMBIENTAL  
MAT. CIPBA 49399 - GOPIME 11545  
RUPAYAR (OPDS) 331



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Alambres Industriales Trefilados SRL - Nuevo abstract

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.